

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUESADA (JAÉN)

- 997** *Calificación ambiental proyecto de Legalización de Estación Base de Telefonía existente.*

Edicto

En este Ayuntamiento se tramita el expediente de calificación ambiental, relativo al proyecto “Legalización de Estación Base de Telefonía existente”, en el Paraje Cerro de la Magdalena, Polígono 3, parcela 152, cuyo promotor es Telefónica Móviles España, S.A.U., con C.I.F. A 78923125.

Lo que se hace público por término de veinte días, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto de la Consejería de la Presidencia 297/1.995, de 19 de Diciembre, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las observaciones que estimen convenientes.

Quesada, a 01 de Marzo de 2016.- El Alcalde-Presidente, MANUEL VALLEJO LASO.